



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019

DECIMO NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **veinte de abril del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- AUTORIZACION DEL CABILDO PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN DE AVALUO DEL INMUEBLE, SE AJUSTE Y SE MODIFIQUE EL COSTO DE VENTA POR METRO CUADRADO, DE LOS 169 LOTES DE TERRENO DEL PREDIO MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 64 UBICADO EN CONGREGACIÓN MATA REDONDA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

Rosio H.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- AUTORIZACION DEL CABILDO PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN DE AVALÚO DEL INMUEBLE, SE AJUSTE Y SE MODIFIQUE EL COSTO DE VENTA POR METRO CUADRADO, DE LOS 169 LOTES DE TERRENO DEL PREDIO MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 64 UBICADO EN CONGREGACIÓN MATA REDONDA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.- Para dar cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, quien hace del conocimiento a los integrantes del cabildo, que con fecha 27 de octubre de 2016, se publico en la Gaceta Legislativa numero 153, el ACUERDO emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, en el cual se autoriza la enajenación a titulo oneroso de 169 lotes de terreno del predio municipal denominado LOTE 64 ubicado en Congregación Mata Redonda, con un precio de venta de \$ 190.00 por metro cuadrado, lo cual considero que este costo es elevado en relación a la situación económica en la que se encuentran la mayoría de los posesionarios de estos predios, por lo que propone que se solicite a la H. Legislatura a través de la Comisión de Hacienda Municipal **que sea reconsiderado la aplicación de este precio, y que de acuerdo al dictamen del avalúo del inmueble, se ajuste y se modifique el costo de venta por metro cuadrado, de los 169 lotes de terreno del predio municipal denominado lote 64 ubicado en Congregación Mata Redonda,** perteneciente a este Municipio; esto con la finalidad de apoyar a las familias que se encuentran en posesión de un predio, a fin de que puedan cubrir el costo total del Lote y dar seguimiento a los trámites de regularización y escrituración del Terreno. Para lo cual se presentan y se anexan copias fotostáticas del Dictamen pericial en materia de Avalúo que se realizó mediante un estudio de campo del bien inmueble y de la Cedula Catastral Municipal.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas y la documentación presentada, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Pueblo H.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL AVALUO DEL INMUEBLE, SE AJUSTE Y SE MODIFIQUE EL COSTO DE VENTA POR METRO CUADRADO, DE LOS 169 LOTES DE TERRENO DEL PREDIO MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 64 UBICADO EN CONGREGACIÓN MATA REDONDA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

[Handwritten signature]

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO UNICO

[Handwritten signature]

C. RÉGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO



[Handwritten signature]

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO
REGIDOR SEGUNDO

[Handwritten signature]

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ
REGIDOR TERCERO

[Handwritten signature]

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO
REGIDOR QUINTO



[Handwritten signature]

LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

